

02/11/2016

Región presentó el menor porcentaje nacional de causas archivadas

La Fiscalía de Atacama se ubicó como la que presenta el menor porcentaje a la salida judicial de archivo provisional a nivel país, esto luego de las cifras entregadas por la Fiscalía Nacional respecto de los primeros seis meses del año.

Según estos antecedentes en este periodo en la región se archivaron un total de 3 mil 972 causas, lo que equivale a un 29,79%, alejándose casi veinte puntos respecto del promedio nacional que fue de 48,06%.

Cifras que avalan la permanente preocupación que existe en la región por agotar las herramientas investigativas frente a los hechos denunciados por la comunidad.

Respecto de esta información, el Fiscal Regional de Atacama, Héctor Mella Farías, indicó que el archivo provisional es una salida judicial establecida en el actual sistema de persecución penal y que es aplicable a aquellas causas en que no es posible, tras el trabajo indagatorio, reunir los antecedentes que permitan establecer responsabilidad penal respecto de sus autores. “De esta manera la causa es archivada de manera provisional, quedando la alternativa que pueda ser reabierta en el caso de existir nuevos antecedentes del caso en cuestión”, dijo.

En relación a las cifras que ubican a Atacama como la región con menor porcentaje de archivo en el país, manifestó que esto puede deberse a distintos factores, entre ellos el ingreso de denuncias, pero que al mismo tiempo deja de manifiesto el trabajo dedicado y profesional que se lleva a cabo en las distintas fiscalías de la región por desarrollar investigaciones acabadas frente a las denuncias recibidas que en el periodo informado alcanzaron a un total de 12 mil 101.



OTRAS CIFRAS

El informe estadístico del primer semestre dado a conocer, y que está disponible para toda la comunidad en la web institucional www.fiscaliadechile.cl, entregó además otras cifras respecto del trabajo de la Fiscalía en Atacama.

Entre enero y junio otros términos judiciales aplicados en la región fueron las sentencias definitivas condenatorias (2.498), suspensión condicional del procedimiento (1.078), facultad de no iniciar investigación que es comunicada a través de una audiencia en Tribunales (2.211) y sobreseimiento definitivo (390).

Mientras que en los primeros seis meses del año se llevaron a cabo un total de 121 audiencias de juicio oral, además de 880 audiencias de formalización con un total de 977 imputados a quienes se les comunicó la investigación en su contra.

Mientras que se registró un ingreso de 577 causas en que los imputados fueron menores de edad.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369